

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL DEL SAS. JFREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Datos del expediente: C.P. 22.334/95. Suministro de viveres para el hospital del SAS de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: 384.702.596 pesetas.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el hospital del SAS de Jerez de la Frontera, Unidad de Contratación, sito en carretera de circunvalación, sin número, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio hospital antes de las catorce horas del día 3 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se anunciará con setenta y dos horas de antelación en el tablón de anuncios del citado hospital.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de febrero de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de febrero de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—13.471.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL «VALLE DE LOS PEDROCHES», POZOBLANCO (CORDOBA)

Datos del expediente: C.P. 63/96. Servicio de limpieza del hospital «Valle de los Pedroches», Pozoblanco (Córdoba).

Tipo máximo de licitación: 153.795.914 pesetas.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el Departamento de Suministros y Contratos del hospital «Valle de los Pedroches», sito en avenida de la Constitución, sin número, 14400 Pozoblanco (Córdoba).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del citado hospital, antes de las catorce horas del día 3 de abril de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas del mencionado hospital y se anunciará su celebración con setenta y dos horas de antelación en el tablón de anuncios del Departamento de Suministros y Contratos.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de febrero de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de febrero de 1996.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—13.472.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de suministro que se indican.

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación de los contratos de suministro que a continuación se relacionan:

Expediente: Número 93/95/S/00

Título: «Adquisición de equipos Informáticos».

Procedimiento de adjudicación: Abierto por concurso.

Adjudicatarias:

Lote número 1 informática. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

Importe: 55.000.000 de pesetas.

Lote número 2 «Sadiel, Sociedad Anónima».

Importe: 20.000.000 de pesetas.

Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 1995.

Expediente: Número 84/95/S/00.

Título: «Suministro de la uniformidad reglamentaria en equipos completos y prendas de reposición para el personal adscrito a las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Medio Ambiente».

Procedimiento de adjudicación: Abierto por concurso.

Adjudicatario: «Iturri, Sociedad Anónima».

Importe: 60.109.374 pesetas.

Fecha de adjudicación: 30 de octubre de 1995.

Sevilla, 19 de enero de 1996.—La Secretaría general técnica, Isabel Mateos Guilarte.—6.291-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 27 de noviembre de 1995, de la ejecución de las obras de Casa Consistorial en el municipio de Talamanca del Jarama.

Adjudicar a «Construcciones y Restauraciones, Sociedad Limitada», una vez cumplidos los trámites legales y a propuesta de la Mesa de Contratación, la ejecución de las obras de Casa Consistorial en el municipio de Talamanca del Jarama, por un importe de 137.548.000 pesetas que se financiará

de la siguiente forma: 20 por 100 por el Ayuntamiento y 80 por 100 por la Comunidad, 18.094.806 pesetas con cargo a la partida 76.300, programa 163 del presupuesto de 1995 y 91.943.594 pesetas con cargo al presupuesto de 1996, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 20 de abril de 1995. La diligencia de adaptación a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, del citado pliego, fue aprobada por Orden de esta Consejería, de fecha 12 de junio de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días hábiles constituya fianza definitiva por importe de 6.287.928 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días naturales, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—La Secretaría general Técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentin.—3.504-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 27 de noviembre de 1995, de la ejecución de las obras de centro cultural en el municipio de Villamanta.

Adjudicar a «Grupo Laim, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites legales y a propuesta de la Mesa de Contratación, la ejecución de las obras de centro cultural, en el municipio de Villamanta, por un importe de 61.064.444 pesetas que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento y 70 por 100 por la Comunidad, 4.894.523 pesetas con cargo a la partida 76.300, programa 163 del presupuesto de 1995, y 37.850.587 pesetas con cargo al presupuesto de 1996, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 30 de marzo de 1995. La diligencia de adaptación a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas, del citado pliego, fue aprobada por Orden de esta Consejería, de fecha 12 de junio de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días hábiles constituya fianza definitiva por importe de 2.659.312 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días naturales, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Conse-

jería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—La Secretaria general Técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentín.—3.501-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 28 de noviembre de 1995, de la ejecución de las obras de casa de cultura en el municipio de Villanueva de Perales.

Adjudicar a General de Proyectos y Obras, una vez cumplidos los trámites legales y a propuesta de la Mesa de Contratación, la ejecución de las obras de casa de cultura en el municipio de Villanueva de Perales, por un importe de 34.011.666 pesetas que se financiará de la siguiente forma: Integramente por la Comunidad, 14.075.293 pesetas con cargo a la partida 76.300, programa 163 del presupuesto de 1995 y 19.936.373 pesetas con cargo al presupuesto de 1996, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 23 de marzo de 1995. La diligencia de adaptación a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, del citado pliego, fue aprobada por Orden de esta Consejería, de fecha 12 de junio de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días hábiles constituya fianza definitiva por importe de 1.480.140 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días naturales entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de Administraciones Públicas, artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—La Secretaria general Técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentín.—3.509-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 24 de noviembre de 1995, de la ejecución de las obras de reparación del cementerio municipal en el municipio de Navas del Rey.

Adjudicar a «Arbotante, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites legales y a propuesta de la Mesa de Contratación, la ejecución de las obras de reparación del cementerio municipal en el municipio de Navas del Rey, incluidas en el plan cuatrienal, por un importe de 15.663.929 pesetas que se financiará de la siguiente forma: 33,045974 por 100 por el Ayuntamiento y 66,954026 por 100

por la Comunidad, de las cuales 3.493.010 pesetas se harán efectivas con cargo a la partida 76.300, programa 163 del presupuesto de 1995, y 6.994.621 pesetas con cargo al presupuesto de 1996, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 6 de marzo de 1995. La diligencia de adaptación a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, del citado pliego, fue aprobada por Orden de esta Consejería, de fecha 12 de junio de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días hábiles constituya fianza definitiva por importe de 681.040 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días naturales, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de diciembre de 1995.—La Secretaria general Técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentín.—3.513-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia convocatoria de varios concursos.

Se anuncia convocatoria de varios concursos para la contratación de los siguientes servicios:

1. a) Objeto: Cuatro cursos de tapicería de muebles y cortinas en Madrid y municipios.
- b) Presupuesto de contrata: 19.000.000 de pesetas.
- c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.
- d) Garantía provisional: 380.000 pesetas.
- e) Garantía definitiva: 760.000 pesetas.
- f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.
- g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.
2. a) Objeto: Dos cursos de instalación y mantenimiento de microordenadores en Madrid y Getafe.
- b) Presupuesto de contrata: 10.500.000 pesetas.
- c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.
- d) Garantía provisional: 210.000 pesetas.
- e) Garantía definitiva: 420.000 pesetas.
- f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría A.
- g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.
3. a) Objeto: Un concurso de ebanistería y dos de restauración de muebles en municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- b) Presupuesto de contrata: 18.250.000 pesetas.
- c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.
- d) Garantía provisional: 365.000 pesetas.
- e) Garantía definitiva: 730.000 pesetas.

f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría A.

g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

4. a) Objeto: Cuatro cursos de ayudante de cocina y hostelería en municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid.

b) Presupuesto de contrata: 19.000.000 de pesetas.

c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.

d) Garantía provisional: 380.000 pesetas.

e) Garantía definitiva: 760.000 pesetas.

f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

5. a) Objeto: Cinco cursos de ayudante de cocina y hostelería en municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid.

b) Presupuesto de contrata: 23.750.000 pesetas.

c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.

d) Garantía provisional: 475.000 pesetas.

e) Garantía definitiva: 950.000 pesetas.

f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

6. a) Objeto: Cuatro cursos de gestión de empresas «Pymes».

b) Presupuesto de contrata: 21.000.000 de pesetas.

c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.

d) Garantía provisional: 420.000 pesetas.

e) Garantía definitiva: 840.000 pesetas.

f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

Presentación de proposiciones: Se remitirán al Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sito en la calle O'Donnell, número 50, planta baja, en el plazo de trece días naturales, en horario de nueve a catorce horas, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se realizarán con arreglo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas expuestos en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica, ubicado en la misma dirección.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, en la sede de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, calle O'Donnell, número 50, a las doce horas del primer día hábil siguiente al último fijado como plazo de presentación de proposiciones.

En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones o el día previsto para su apertura fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1996.—La Secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.—14.778.